

Incidencia delictiva en el espacio público: entre percepción y realidad en el sub-distrito Hermosa Provincia en Jalisco, 2014-2019

Criminal incidence in public space: perception and reality in the sub-district Hermosa Provincia in Jalisco, 2014-2019

Recibido: 21 de febrero de 2025

Aceptado: 09 de junio de 2025

*Ivonne Ramírez Paz
Francisco Jalomo Aguirre*

RESUMEN

Este documento pretende analizar la relación entre la incidencia delictiva y la percepción de seguridad en los espacios públicos, considerando factores sociales y urbanísticos. La metodología incluyó observación directa en seis espacios urbanos, entrevistas a vecinos, académicos y funcionarios, y análisis de datos delictivos. Se realizaron tres observaciones diarias en diferentes horarios para registrar el uso de cada espacio y la percepción ciudadana.

Los resultados muestran que, aunque algunos espacios están en buenas condiciones, la percepción de inseguridad persiste, influenciada por experiencias previas y falta de confianza en las autoridades. El delito predominante en Guadalajara es el robo en diversas modalidades, mientras que la denuncia sigue siendo limitada por miedo o desconfianza. Se evidenció la relación entre cohesión social y seguridad: El abandono de espacios públicos aumenta su vulnerabilidad al crimen.

Así, se concluyó que la prevención del delito requiere un enfoque integral que incluya diseño urbano seguro, fortalecimiento comunitario y políticas públicas orientadas a la reducción de la desigualdad y la mejora de oportunidades laborales. Además, la seguridad no solamente depende del Estado, sino también de la participación ciudadana en la recuperación de los espacios públicos.

PALABRAS CLAVE: espacio, espacio urbano, crimen, delincuencia, delito.

ABSTRACT

This document aims to analyze the relationship between crime rates and perceptions of safety in public spaces, taking into account social and urban factors. The methodology included direct observation in six urban spaces, interviews with residents, academics, and officials, and analysis of crime data. Three observations were made daily at different times to record the use of each space and citizens' perceptions.

The results show that, although some spaces are in good condition, the perception of insecurity persists, influenced by previous experiences and a lack of trust in the authorities. The predominant crime in Guadalajara is theft in various forms, while reporting remains limited due to fear or mistrust. The relationship between social cohesion and security was evident: the abandonment of public spaces increases their vulnerability to crime.

Thus, it was concluded that crime prevention requires a comprehensive approach that includes safe urban design, community strengthening, and public policies aimed at reducing inequality and improving job opportunities. Furthermore, security does not only depend on the state, but also on citizen participation in the recovery of public spaces.

KEYWORDS: space, urban space, crime, delinquency, offense.



1. ESPACIO PÚBLICO: ENTRE TIPOLOGÍA, FUNCIÓN URBANA Y SEGURIDAD

El espacio constituye la totalidad, pues no es posible comprender a la sociedad ni sus procesos sin considerar su dimensión espacial. Como plantea Lefebvre (1991), el espacio social es una construcción social y el resultado de un proceso histórico que se manifiesta en una configuración espacio-territorial específica. Cada una de estas formas se vincula con un tipo determinado de espacio, el cual puede ser percibido, concebido y vivido.

El espacio percibido hace alusión a la dimensión tangible de la actividad social y la interacción cotidiana. Por otro lado, el espacio concebido se identifica como el espacio dominante en cualquier sociedad, ya que responde al orden establecido y a las relaciones de producción, desempeñando un papel fundamental en la organización y definición del territorio. A estos se añade el espacio vivido, que representa el plano de lo simbólico, lo imaginado y lo emocional. En este sentido, los sentimientos juegan un papel central en la forma en que se experimenta el espacio más de tipo social y el territorio, pues se configuran como procesos tanto psicológicos como culturales. Aunque surgen en un tiempo y lugar determinados, estos sentimientos pueden perdurar a lo largo del tiempo, impregnando la relación del individuo con su entorno.

La afectividad, entonces, actúa como una base que permite identificar las conexiones y prácticas sociales que reflejan la manera en que las personas aprecian su territorio. Este vínculo se expresa a través de la percepción, entendida como la capacidad de transformar estímulos sensoriales en experiencias estructuradas y significativas. Es decir, la interpretación de la realidad permite al ser humano interactuar con su entorno de múltiples formas, asignando sentidos diversos al espacio que habita.

En esta línea, Lynch (2012) sostiene que la imagen de una ciudad depende de las vivencias, recuerdos y elementos significativos en la vida de sus habitantes, como su casa o su barrio. Esta imagen urbana se compone de distintos elementos estructurales que permiten a los individuos orientarse y reconocerse en el espacio:

- Sendas: caminos o rutas recorridas habitualmente, como calles, canales o vías de transporte;
- Nodos: puntos estratégicos donde convergen o se interrumpen los flujos de circulación, como plazas o estaciones de autobuses, con gran valor simbólico en la vida cotidiana;
- Barrios: zonas urbanas percibidas como unidades diferenciadas, en función de su morfología, administración, función o demografía;
- Hitos: elementos destacados del paisaje urbano que actúan como puntos de referencia visual y simbólica para los habitantes.

En este marco, el espacio público se entiende como una categoría dentro del espacio general, caracterizado por su accesibilidad universal. A diferencia del espacio privado, delimitado por la propiedad y la restricción de acceso, el espacio público se configura como un entorno de libre tránsito, interacción y uso colectivo. Además de servir como escenario para la vida social cotidiana, estos espacios tienen una función material clave: son soporte físico de actividades orientadas al bienestar común, a la construcción de tejido social, más allá de intereses individuales.

Los componentes que conforman el espacio urbano —calles, plazas, parques y otros espacios abiertos— ordenan y estructuran el territorio, mientras que el espacio privado se asocia principalmente a terrenos edificables y predios cerrados, cuyo acceso está restringido por normas legales y sociales.

El espacio público es, en esencia, tanto un territorio físico como un escenario simbólico donde tienen lugar los acontecimientos sociales. Es el sitio donde los individuos construyen sus referencias culturales, se apropian del espacio y lo adaptan a sus necesidades y valores. Más que áreas de circulación o tránsito, los espacios públicos son dominios compartidos, escenarios de convivencia ciudadana y expresión social (Emperatriz, 2017). En este sentido, deben ser concebidos como lugares multifuncionales, destinados no solamente a la interacción social, sino también a la construcción de diversidad cultural. Asimismo, es fundamental, no solamente que existan, sino que sean planificados y diseñados de forma adecuada, ya que su configuración también puede desempeñar un papel crucial en la implementación de estrategias de mitigación ante el cambio climático.

En 1969, según lo mencionado por Fridman (2001), el psicólogo Philip Zimbardo, de la Universidad de Stanford, llevó a cabo un experimento en Estados Unidos que marcó un hito en la comprensión del comportamiento social en entornos urbanos. El estudio consistió en abandonar dos automóviles idénticos —misma marca, modelo y color— en contextos urbanos distintos: uno fue dejado en una zona conflictiva del Bronx, en Nueva York, y el otro en una zona residencial tranquila de Palo Alto, California. El vehículo ubicado en Nueva York fue vandalizado en cuestión de 24 horas, pues todos los objetos de valor fueron sustraídos. En contraste, el automóvil en California permaneció intacto durante una semana, hasta que el propio Zimbardo rompió intencionalmente una de sus ventanas. A partir de ese momento, los transeúntes comenzaron a participar activamente en su destrucción. Este fenómeno permitió sentar las bases empíricas de la Teoría de las Ventanas Rotas, que postula que los signos visibles de deterioro o desorden urbano incentivan conductas delictivas o antisociales.

Este experimento ejemplifica la importancia del espacio como variable clave en la comprensión de la violencia y la inseguridad. La configuración espacial y el uso del suelo mantienen una relación dialéctica con los fenómenos delictivos: influyen en ellos y son, a su vez, transformados por ellos. Dos aspectos de esta organización espacial — los distintos usos del suelo y la distribución desigual de la población— son determinantes en los patrones de criminalidad. Esta lógica está estrechamente ligada a la segregación urbana, que refleja cómo ciertos entornos se convierten en territorios más propensos a la delincuencia. En otras palabras, un mismo territorio puede ser percibido de manera opuesta dependiendo del sujeto que lo habita o transita: mientras que para un delincuente puede representar una oportunidad por su oscuridad, aislamiento o escaso flujo peatonal, para la víctima representa una amenaza constante. Así, el análisis espacial permite comprender no solamente dónde se cometen los delitos, sino cómo son experimentados de forma diferenciada por los actores sociales.

En esta línea, Calvillo (2013) sostiene que la criminología ambiental se centra en el estudio de los delitos y los delincuentes, incluyendo su comportamiento y las sanciones aplicables, al tiempo que incorpora la dimensión espacial en el análisis de los fenómenos criminales. Esta perspectiva examina el papel del entorno físico y social en función del tiempo, la localización y el tipo de delito cometido. La dimensión espacio-temporal se convierte así en una fuente crucial de información para comprender cómo las características del entorno pueden facilitar o

disuadir la comisión de delitos. Por ejemplo, espacios abandonados o sin vigilancia suelen ser utilizados para actividades ilegales.

De acuerdo con Calvillo (2013), la criminología ambiental se apoya en tres perspectivas teóricas fundamentales:

1. La Teoría de las Actividades Rutinarias (Cohen y Felson, 1979), que afirma que el delito ocurre cuando confluyen tres factores: un objetivo atractivo, un delincuente motivado y la ausencia de un guardián adecuado —que puede ser una persona, una cámara de vigilancia o incluso un diseño urbano disuasorio—;
2. La Teoría de la Elección Racional (Cornish y Clarke, 1986), que plantea que el delincuente evalúa racionalmente las ventajas y riesgos antes de actuar, decidiendo delinquir si percibe una situación de bajo riesgo y alta ganancia, y;
3. La Teoría del Patrón Delictivo (Felson y Clarke, 1989), que enfatiza la influencia del entorno cotidiano del infractor, incluyendo sus rutas habituales y los lugares que frecuenta, en la selección de objetivos delictivos.

Estas teorías explican que el delito no es resultado de una patología individual, sino de la interacción entre el sujeto y su entorno. Por tanto, la criminología ambiental no se enfoca exclusivamente en el perfil del infractor, sino en el análisis del contexto espacial en el que los delitos tienen lugar.

En este sentido, Brantingham (1991) establece que para que un delito se configure es necesaria la convergencia de cuatro elementos en tiempo y espacio: un infractor, una víctima u objeto, una norma legal infringida y un entorno específico. Este enfoque permite descomponer el fenómeno delictivo en cuatro dimensiones analíticas:

1. La dimensión legal, que comprende las leyes que rigen en determinado lugar;
2. La dimensión del infractor, que alude a la expresión visible de la intención delictiva;
3. La dimensión de la víctima u objeto, es decir, cualquier persona o bien expuesto al riesgo de ser atacado, y;
4. La dimensión espacio-temporal, que contempla el lugar y el momento específico en que ocurre el delito.

A partir de estas dimensiones, la criminología ambiental busca no solamente explicar la distribución espacial del delito, sino también predecir, controlar y prevenir su ocurrencia, reconociendo que el entorno físico y social puede actuar como facilitador o barrera para las conductas delictivas.

En relación con la seguridad ciudadana, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2009) señala que esta debe entenderse como la protección de las oportunidades fundamentales de las personas: su vida, integridad y patrimonio. Define cinco principios fundamentales:

1. Es esencial para garantizar la seguridad humana, cuyo fundamento es el derecho a la vida;
2. Constituye la forma central de la seguridad humana;
3. Protege derechos humanos básicos como la libertad y la dignidad;
4. Requiere corresponsabilidad entre el Estado, la ciudadanía y la sociedad civil para garantizar una vida libre de violencia;

5. Está intrínsecamente relacionada con la libertad, entendida como la capacidad de elegir sin temor ni coacción.

De este modo, hablar de seguridad ciudadana implica considerar no solamente los derechos, sino también las responsabilidades colectivas, especialmente en lo que respecta a la participación comunitaria en el diseño e implementación de estrategias de prevención del delito. En contraste, la seguridad pública se concibe como un servicio universal y Estatal, cuyo objetivo es preservar el orden social mediante instituciones como la policía o el sistema judicial. Si bien ambas dimensiones son complementarias, la seguridad ciudadana pone el énfasis en la colaboración comunitaria, mientras que la seguridad pública responde al ejercicio del poder institucional (Rosas, citado en Montero, 2012).

El concepto de seguridad, según Foucault (también citado en Montero, 2012), surge como una forma de organización moderna que busca reducir los riesgos a los que está expuesta la colectividad. Este enfoque está estrechamente vinculado con la noción de seguridad humana, la cual no se limita a la protección física, sino que abarca dimensiones como la seguridad alimentaria, económica, medioambiental, comunitaria y política. Su propósito último es asegurar condiciones que permitan una vida libre de temor y de carencias.

En consecuencia, garantizar la seguridad humana implica proteger las libertades fundamentales que dan sentido a la vida y permiten al individuo ejercer otros derechos. Para lograrlo, deben desarrollarse sistemas políticos, económicos, sociales y culturales que ofrezcan condiciones de dignidad y supervivencia.

La criminología ambiental, como rama especializada, está directamente vinculada con este enfoque, ya que su objeto de estudio incluye el análisis del espacio y el momento en que se comete un delito. A través de diferentes perspectivas teóricas, considera las influencias situacionales del entorno —como el diseño urbano, la presencia de árboles, la iluminación, la accesibilidad o la densidad de personas— como variables que inciden en la ocurrencia de delitos.

Para estudiar la relación entre espacio y criminalidad es necesario desagregar los distintos tipos de delitos, así como las percepciones de miedo asociadas a cada uno de ellos. Según Jasso (2014), la percepción de inseguridad puede definirse como una perturbación emocional que resulta de la discrepancia entre el riesgo percibido de ser víctima y la probabilidad real de serlo. Las personas que se perciben más vulnerables suelen desarrollar lo que se conoce como una "arquitectura del miedo", que las lleva a replegarse en espacios privados, reduciendo sus vínculos sociales y limitando su vida cotidiana.

Es importante destacar que no siempre existe una correlación directa entre la percepción de inseguridad y la tasa de criminalidad registrada. Sin embargo, esta percepción no debe desestimarse, ya que influye en el comportamiento social y en la manera en que se gestiona el espacio. Además, la sensación de miedo está profundamente vinculada con el sentido de pertenencia: una persona tiende a sentirse más insegura en un entorno que le resulta ajeno, mientras que experimenta mayor seguridad en su lugar de residencia, incluso si la tasa de criminalidad es similar.

Cuando existe una alta percepción de inseguridad en contextos con baja criminalidad, se habla de una seguridad no realista, mientras que si la criminalidad es alta pero el miedo es bajo, se está frente a un caso de miedo no realista.

Ambos escenarios revelan que la gestión del riesgo y la seguridad no puede basarse exclusivamente en datos objetivos, sino que debe incorporar elementos subjetivos y culturales para ofrecer respuestas adecuadas a las necesidades de las comunidades.

Figura 1.

Clasificación de la relación entre miedo y realidad.

Tipo	Miedo al delito Alto	Miedo al delito Bajo
Criminalidad Alta	MIEDO REALISTA	SEGURIDAD NO REALISTA
Criminalidad Baja	MIEDO NO REALISTA	SITUACIÓN IDEAL

Fuente: Jasso 2014

Así, la dimensión espacial se ha consolidado como un componente fundamental para el análisis de la violencia y la inseguridad, ya que permite entender cómo el entorno influye en la ocurrencia y percepción de los delitos. La preocupación por ser víctima de un crimen no depende únicamente de estadísticas objetivas, sino que surge como una percepción subjetiva basada en experiencias previas, conocimientos adquiridos y condiciones contextuales actuales. Cada tipo de delito puede generar una percepción diferenciada del riesgo, lo cual condiciona las actitudes y comportamientos de las personas frente a su entorno. En este sentido, la criminología ambiental —como vertiente especializada de la criminología— se centra precisamente en estudiar el espacio y el momento en que se cometen los delitos, destacando cómo la configuración del entorno físico y social incide en la generación de oportunidades delictivas y en la construcción del miedo.

2. INCIDENCIA DELICTIVA EN EL ESPACIO PÚBLICO, DESDE EL DISCURSO OFICIAL

En las últimas décadas, México o Estados Unidos Mexicanos, ha enfrentado un deterioro progresivo en sus condiciones de seguridad pública, reflejado tanto en el incremento de la violencia como la percepción social al respecto de la incidencia delictiva. Esta situación ha provocado cambios significativos en las dinámicas cotidianas de la ciudadanía, así como en la formulación de políticas públicas orientadas a la prevención y el control del crimen. El fenómeno de la inseguridad no solamente afecta la integridad física de las personas, sino que debilita el tejido social, socava la confianza en las instituciones y reconfigura el uso del espacio público.

Jalisco, en particular, ha sido uno de los Estados más afectados por estas tendencias. Con altos índices de delitos patrimoniales, homicidios dolosos, desaparecidos y robos con violencia, la entidad se ha consolidado como una de las más complejas en materia de seguridad a nivel nacional. Esta sección examina la evolución de la política de seguridad pública en México desde principios del siglo XXI y ofrece un análisis estadístico de la incidencia delictiva en Jalisco, utilizando información proveniente de fuentes oficiales como el Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG).

Entre las múltiples formas de violencia que erosionan el tejido social, la derivada de la delincuencia resulta especialmente devastadora. En el contexto mexicano, esta problemática se manifiesta en fenómenos como la

impunidad, el soborno, el crimen organizado y el vandalismo, los cuales comprometen tanto la integridad individual como la cohesión colectiva (Jiménez, s.f.).

Durante el periodo de 1994 a 2014, México experimentó un incremento sostenido en la cantidad de delitos denunciados, alcanzando un punto crítico en 2007, año en que se registraron los niveles más altos de incidencia delictiva hasta ese momento (Mohar, 2018).

Uno de los primeros intentos por articular una política de seguridad pública a nivel federal se dio al inicio del sexenio de Vicente Fox Quesada, cuando, un día antes de asumir la presidencia, se implementaron estrategias enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo. A partir de estas directrices, la Secretaría de Seguridad Pública Nacional diseñó el Programa Nacional de Seguridad Pública 2001–2006 (PNSP), concebido como un instrumento de planificación y normatividad que estableció los siguientes objetivos (Chincoya, 2014):

1. Prevenir el delito.
2. Impulsar una reforma integral del sistema de seguridad pública.
3. Combatir la corrupción, profesionalizar y dignificar a los cuerpos policiales.
4. Reestructurar el sistema penitenciario federal.
5. Fomentar la participación y organización ciudadana en la prevención del delito.
6. Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional dentro del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El gobierno federal posterior, encabezado por Felipe Calderón Hinojosa, adoptó una estrategia frontal contra el narcotráfico a partir de 2006, lo que desencadenó una ola de violencia sin precedentes. Esta confrontación directa con el crimen organizado intensificó el clima de inseguridad, deteriorando la percepción internacional e interna del país y asociando a México con una imagen de violencia sistemática, corrupción institucional e impunidad (Mohar, 2018).

En este contexto, Jalisco se posicionó en 2019 como la tercera entidad con mayor número de carpetas de investigación por presuntos delitos, registrando un total de 156,653 casos, lo que equivale a un promedio mensual de 13,054 carpetas, aproximadamente 345 diarias, donde enero fue el mes con mayor incidencia, acumulando 15,258 carpetas.

A nivel nacional, el Estado de México encabezó la lista con 337,906 carpetas, seguido por la Ciudad de México con 242,850. En el extremo opuesto, Campeche reportó solamente 2,312 carpetas de investigación, siendo la entidad con menor incidencia en todos los Estados Unidos Mexicanos.

En cuanto a tipología delictiva, el robo fue el delito más reportado en todo el país durante 2019. En Jalisco, representó el 48.7% del total de crímenes denunciados, cifra considerablemente superior al promedio nacional, donde el robo constituyó el 35.7% del total.

El segundo delito más frecuente en Jalisco durante el mismo año fue el homicidio doloso, con 2,030 carpetas iniciadas. Esta cifra ubicó a la entidad en el quinto lugar nacional, por debajo de Guanajuato, que registró 2,775 casos. Aunque Jalisco no lidera en número absoluto de homicidios, sí experimentó un incremento del 3.5% respecto al año anterior, al pasar de 1,961 carpetas en 2018 a 2,030 en 2019.

Respecto al robo a transeúnte, Jalisco se colocó también en la tercera posición nacional, con 15,289 carpetas, superado solamente por la Ciudad de México (18,276) y el Estado de México (15,881). Nayarit, en contraste, reportó únicamente tres casos en esta categoría.

Pese a que entre 2018 y 2019 Jalisco registró una disminución del 5% en las denuncias por robo —equivalente a 811 casos menos—(IIEG, 2020), la percepción social no refleja esta tendencia. La sensación de inseguridad entre la población se mantiene, lo que sugiere una desconexión entre los datos oficiales y las experiencias ciudadanas.

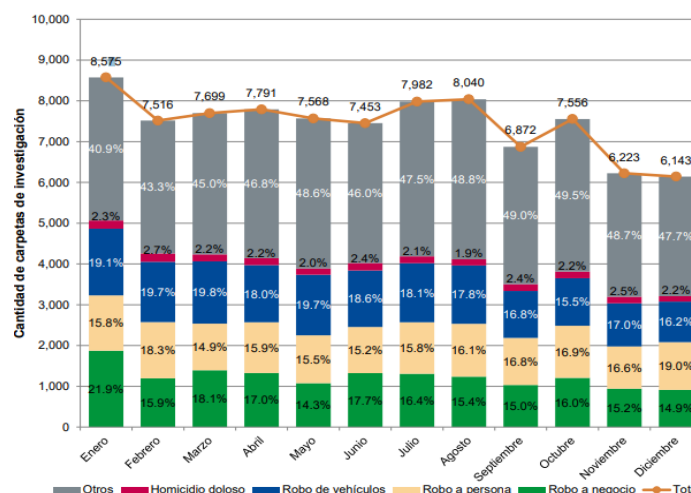
De acuerdo con el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG), en su ficha técnica del 10 de junio de 2019, Jalisco se ubicó en tercer lugar nacional en incidencia delictiva durante mayo, con un total de 13,159 denuncias. El Estado de México ocupó el primer lugar con 30,364, seguido por la Ciudad de México con 21,250. Guanajuato y Nuevo León se posicionaron en cuarto y séptimo lugar, respectivamente (IIEG, 2020).

En lo relativo al robo a negocios, Jalisco también ocupó el tercer lugar, con 1,079 carpetas, detrás de la Ciudad de México (1,869) y el Estado de México. No obstante, al analizar los robos con violencia, la entidad subió al segundo lugar nacional con 630 denuncias, siendo superada únicamente por el Estado de México, y seguida por Quintana Roo.

Por último, según datos del IIEG del 14 de enero de 2020, diciembre fue el mes con menor incidencia delictiva en Jalisco durante 2019, con 6,143 carpetas de investigación iniciadas. En contraste, enero fue el mes con mayor número de casos. Durante noviembre, los delitos más comunes fueron robo a vehículos, robo a personas y robo a negocios, con un total de 3,076 carpetas, representando el 50.1% del total de delitos del mes (ver figura 2).

Figura 2.

Total, y proporciones de la incidencia delictiva en Jalisco de enero a diciembre 2019.



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos de la Fiscalía General del Estado

Según datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del INEGI, en 2017 Jalisco reportó una tasa de 31,050 víctimas por cada 100,000 habitantes, cifra que se ha mantenido consistentemente por encima del promedio nacional. En 2015, alcanzando el Estado su punto más crítico, posicionándose como la entidad con el mayor número de delitos registrados en todo el país (SPPC, 2019).

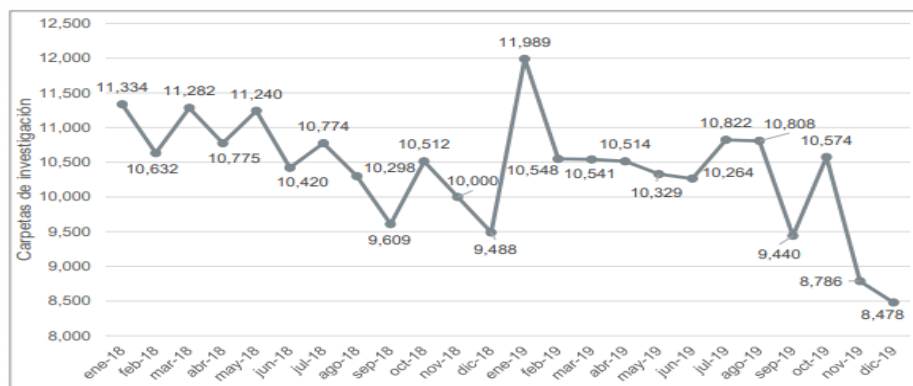
El Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco vigente al 2019 (SPPC, 2019) enfatiza que la seguridad debe entenderse como un derecho universal y un bien común, cuya garantía se ha convertido en una demanda constante de la sociedad. En este marco, el Estado tiene la responsabilidad fundamental de generar las condiciones necesarias para que las personas puedan desarrollar sus actividades cotidianas con la certeza de que su integridad física, la de sus familias y su patrimonio están protegidos frente a cualquier amenaza o riesgo.

Asimismo, el documento establece que las instituciones de seguridad deben actuar de forma coordinada para investigar, detener y procesar a quienes infringen la ley, en colaboración con el Poder Judicial. Esto busca asegurar una convivencia pacífica y ordenada, a la vez que preservar el uso seguro de las vías y espacios públicos, así como prevenir delitos contra las personas. Uno de los objetivos prioritarios es la disminución de la incidencia delictiva mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales, la participación ciudadana y la lucha efectiva contra la impunidad.

Así, por lo que ve a los municipios más densamente poblados de Jalisco, que conforman la llamada Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), los registros delictivos durante el año 2019 señalan que se abrieron 123,093 carpetas de investigación. Esta cifra representó una ligera disminución respecto al año anterior, cuando se reportaron 126,364 carpetas. El mes con mayor número de denuncias fue enero, con 11,989 carpetas iniciadas, mientras que diciembre mostró la menor incidencia, con un total de 8,478 (ver figura 3).

Figura 3.

Cantidad de carpetas de investigación por mes en el AMG, 2019



Fuente: Elaborado por el IIEG

El análisis de las carpetas de investigación abiertas en el Área Metropolitana de Guadalajara durante 2019 revela una tendencia de alta incidencia delictiva sostenida a lo largo del año, con un ligero descenso en comparación con 2018. La disminución del 2.6% en el número total de carpetas (de 126,364 a 123,093) podría interpretarse como un indicio de estabilización en los niveles de criminalidad, aunque no necesariamente refleja una mejora significativa en términos de seguridad pública.

El hecho de que enero concentre el mayor número de carpetas (11,989) y diciembre el menor (8,478) sugiere la existencia de variaciones estacionales en la ocurrencia del delito. Estas fluctuaciones pueden estar asociadas a factores contextuales como la actividad económica, las celebraciones de fin de año, el flujo poblacional o incluso la operatividad institucional durante ciertos meses. En este sentido, es relevante considerar que la disminución en diciembre puede deberse tanto a una menor incidencia como a una reducción en la capacidad institucional para procesar denuncias durante ese período.

A pesar del descenso anual, las cifras reflejan una realidad persistente: los niveles de criminalidad en el Área Metropolitana de Guadalajara continúan siendo elevados. Esta situación demanda una respuesta punitiva eficaz, a la vez que estrategias integrales de prevención, mejora en la atención a las víctimas y un fortalecimiento sostenido de la confianza ciudadana en las instituciones encargadas de la seguridad y la justicia. Asimismo, pone en evidencia la necesidad de profundizar en el análisis cualitativo del delito, considerando factores sociales, espaciales y estructurales que inciden en su reproducción y en la percepción pública de inseguridad.

En el Área Metropolitana de Guadalajara, los tres delitos con mayor incidencia por mes, que afectaron directamente al patrimonio de los habitantes de la segunda ciudad más poblada de México, fueron los siguientes (IIEG, 2020):

1. **Robo a personas** con 1,125 reportes,
2. **Robo de vehículo** con 873 reportes,
3. **Robo a negocio** con 855 reportes.

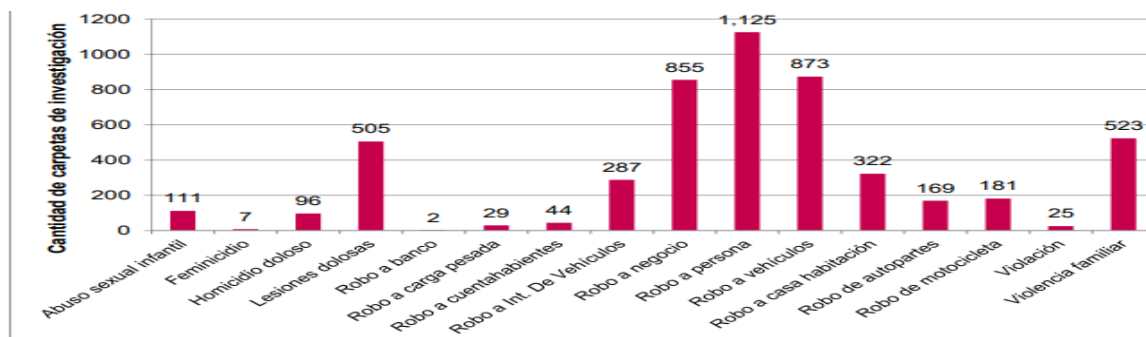
Por otro lado, los tres delitos con menor número de carpetas de investigación fueron:

1. **Robo a banco** con 2 registros,
2. **Feminicidio** con 7 registros,
3. **Violación** con 25 carpetas.

Estas cifras muestran una disparidad en la incidencia de delitos que afectan principalmente a la propiedad en comparación con aquellos de mayor violencia directa hacia las personas (ver figura 4).

Figura 4.

Incidencia delictiva en el Área Metropolitana de Guadalajara, por presunto delito, diciembre



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos de la Fiscalía General del Estado

En especial, y al momento de realización de este estudio, el municipio de Guadalajara estaba organizado en varias zonas, pues para el 2025 ya cambiaron, y se dividían de la siguiente manera: Zona 1 (Centro), Zona 2 (Minerva), Zona 3 (Huentitán), Zona 4 (Oblatos), Zona 5 (Olímpica), Zona 6 (Tetlán), Zona 7A (Cruz del Sur), y Zona 7B (Echeverría).

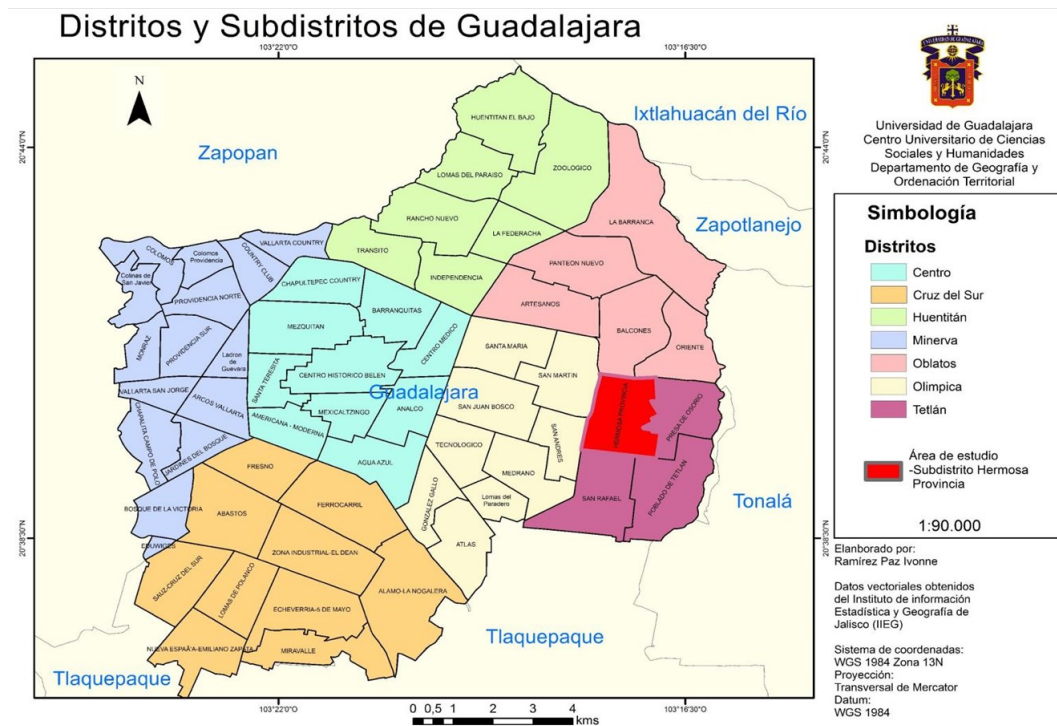
Bajo lo anterior, este estudio se aterrizó en el Distrito 6, denominado "Tetlán", que es uno de los más relevantes debido a su alta densidad poblacional. Este abarca una superficie de 1,278.97 hectáreas y tiene una población de 210,812 habitantes, lo que se traduce en una densidad de 164 habitantes por hectárea, convirtiéndolo en el segundo distrito más densamente poblado de Guadalajara. Este limita al norte con la Av. José María Iglesias, al este con el municipio de Tonalá en el Parque Solidaridad, al sur con el municipio de San Pedro Tlaquepaque a través de las vialidades de Zalatitis y Fray Nicolás Ornelas, y al oeste con las Avenidas San Rafael y Jacinto.

Dentro de este distrito, el Subdistrito Urbano 1 "Hermosa Provincia" se destaca, con una población de 60,902 habitantes según el Censo de Población y Vivienda de 2010 del INEGI. Este Subdistrito está delimitado por las siguientes vialidades: al norte por la Av. José María Iglesias, al este por la calle Pedro Vélez, calle Pablo Valdez, calle Presa Osorio, calle Jardines Japoneses, calle Jardín Botánico y Av. Jardines de San Francisco; al sur por la calle Gigantes; y al oeste por la Av. General Plutarco Elías Calles.

Esta área es clave para el análisis y la comprensión de la distribución de la incidencia delictiva y la percepción de seguridad en la zona.

Figura 5.

Distritos y Subdistritos de Guadalajara



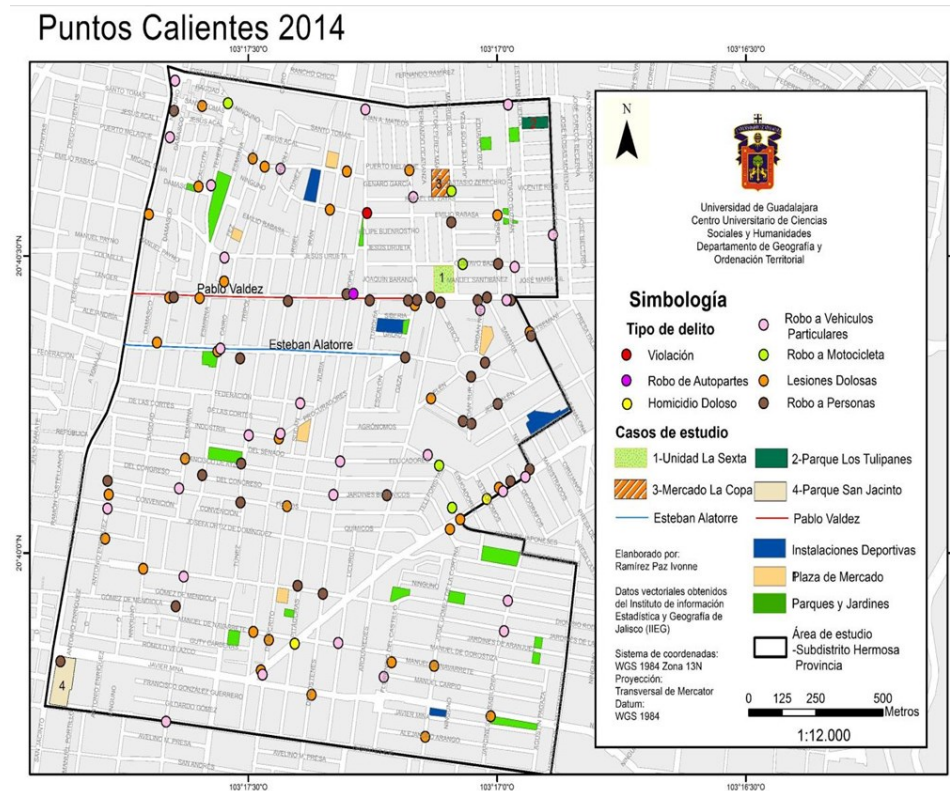
Fuente: elaboración propia (2025)

Se realizó la elaboración de mapas, en los que se representan las cifras oficiales de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, que indica la distribución geográficamente los delitos de: Violación, Robo de autopartes, Homicidio doloso, Robo a vehículos particulares, Robo a motocicletas, Lesiones dolosas y Robo a personas.

A continuación se presentan las figuras 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 en los que se muestra el comportamiento de la incidencia delictiva en la zona, en los que se puede ver el crecimiento progresivo de las actividades delictivas.

Figura 6.

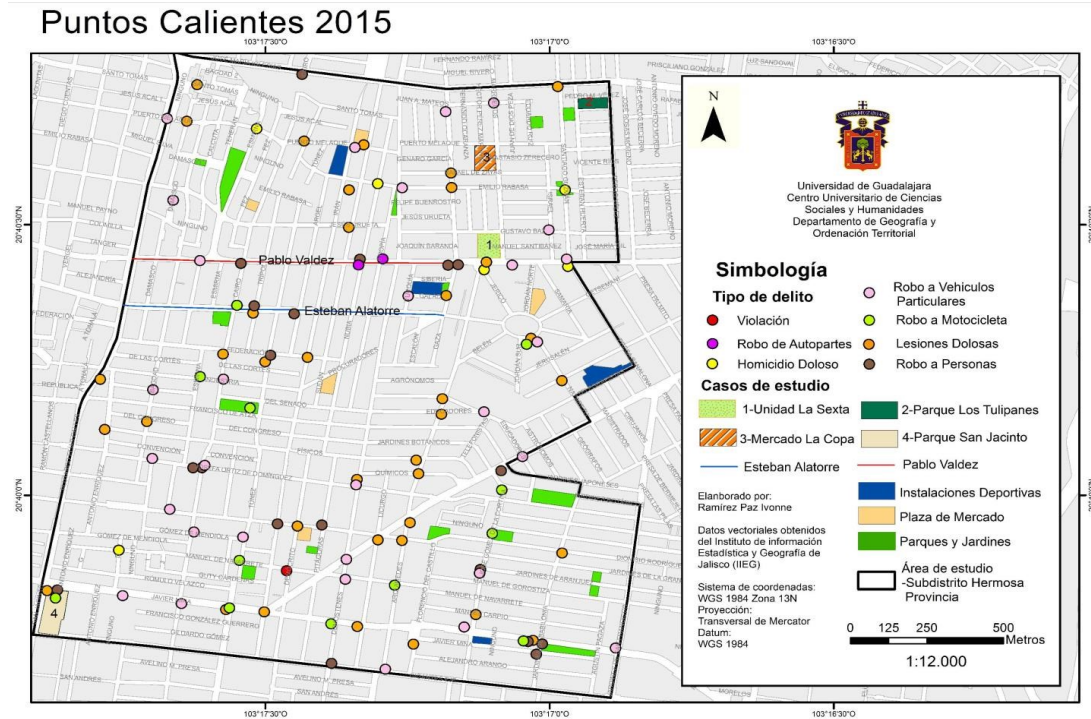
Comportamiento de la incidencia delictiva al 2014 en el Subdistrito Hermosa Provincia



Fuente: Elaboración propia (2025)

Figura 7.

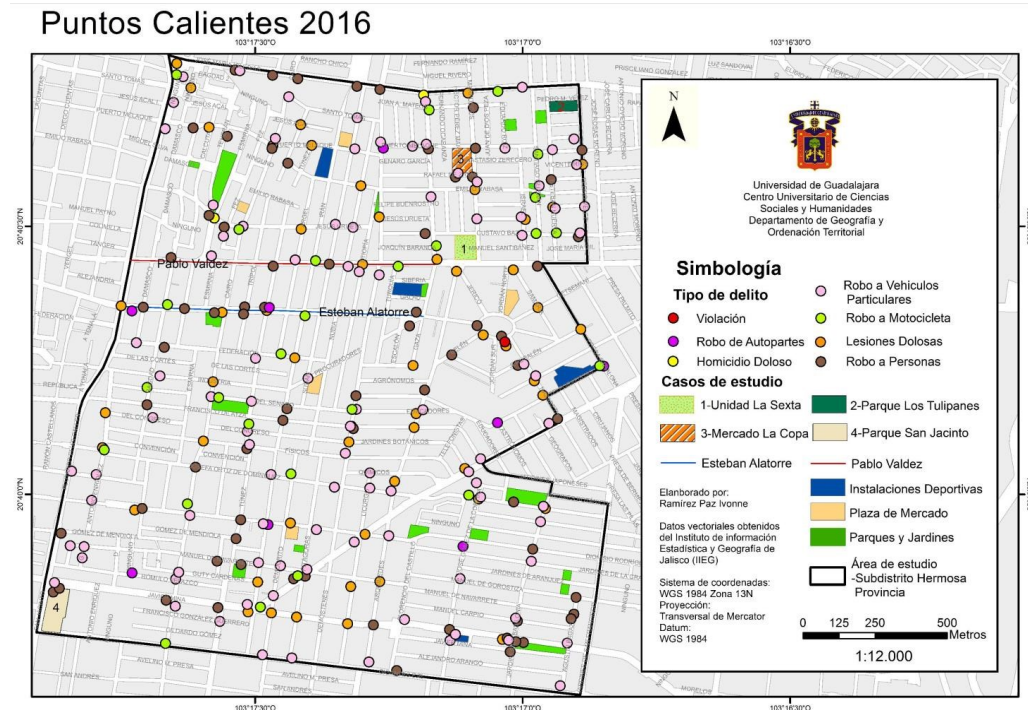
Comportamiento de la incidencia delictiva al 2015 en el Subdistrito Hermosa Provincia



Fuente: Elaboración propia

Figura 8.

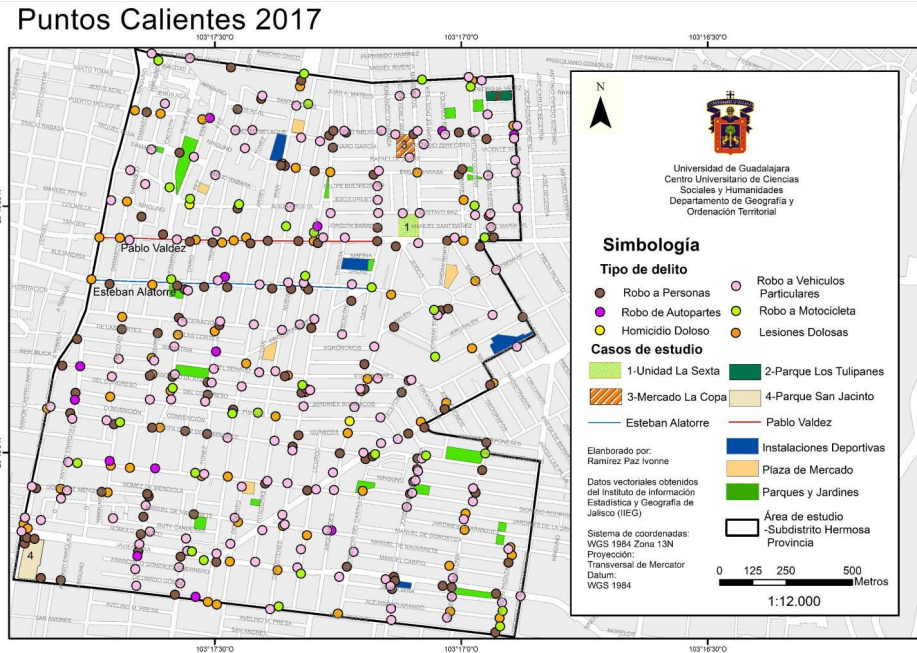
Comportamiento de la incidencia delictiva al 2016 en el Subdistrito Hermosa Provincia



Fuente: Elaboración propia

Figura 9.

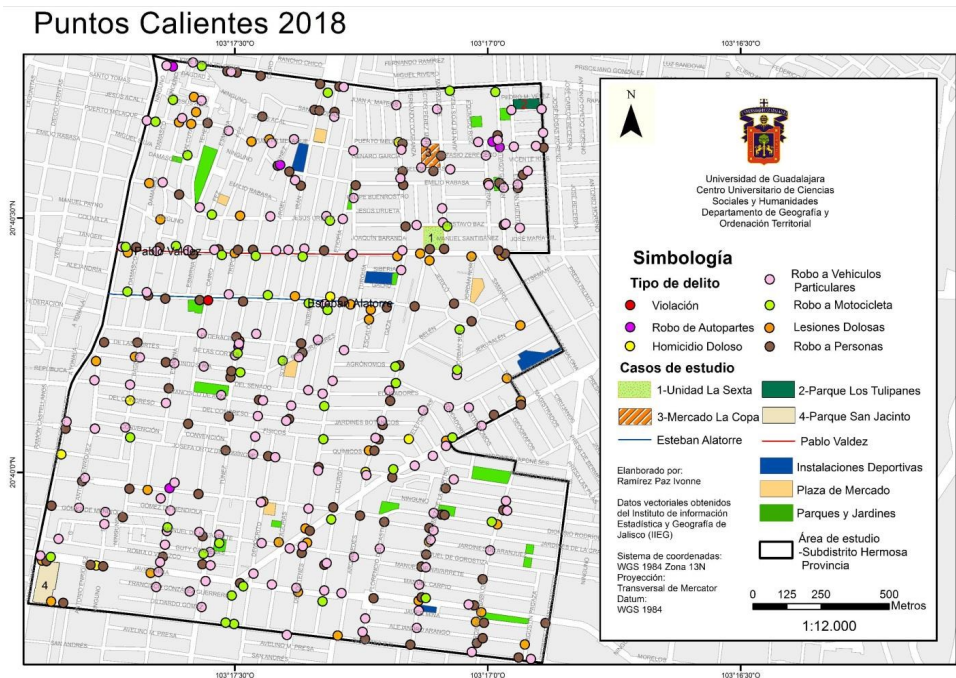
Comportamiento de la incidencia delictiva al 2017 en el Subdistrito Hermosa Provincia



Fuente: Elaboración propia

Figura 10.

Comportamiento de la incidencia delictiva al 2018 en el Subdistrito Hermosa Provincia

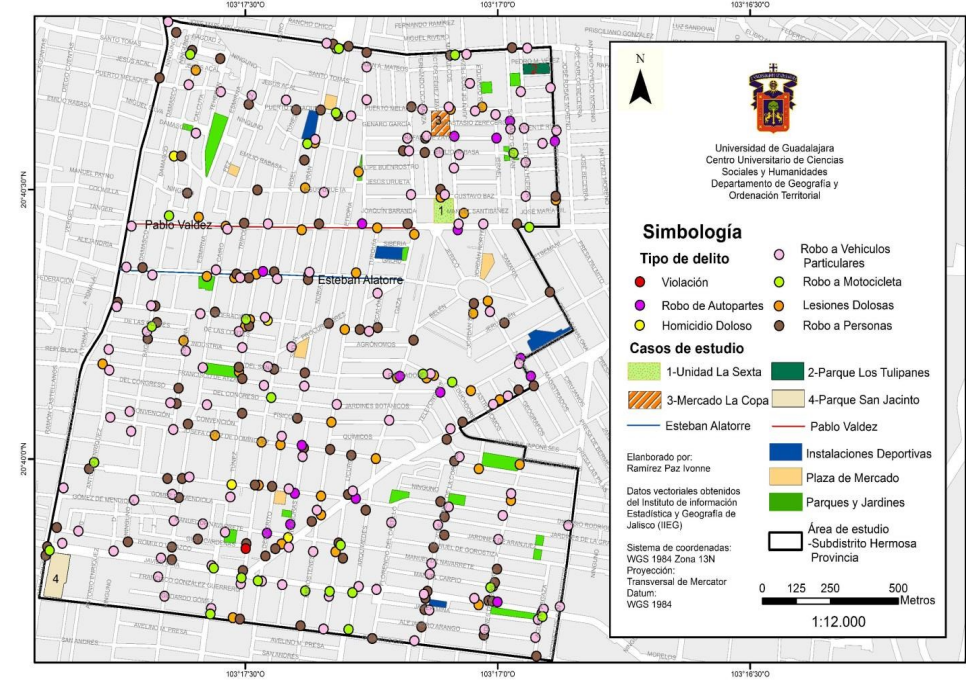


Fuente: Elaboración propia

Figura 11.

Comportamiento de la incidencia delictiva al 2019 en el Subdistrito Hermosa Provincia

Puntos Calientes 2019

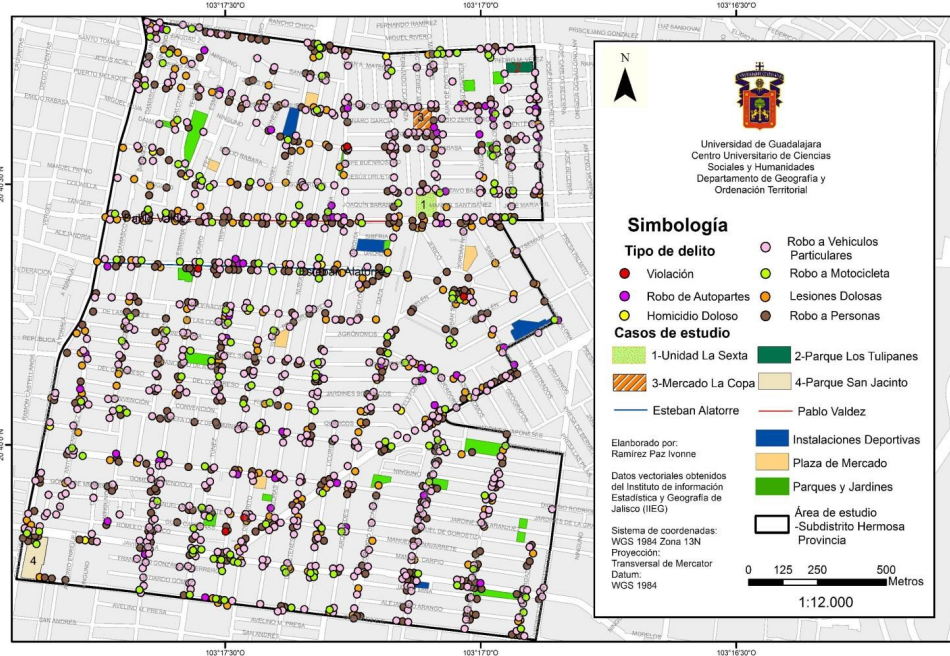


Fuente: Elaboración propia

Figura 12.

Comportamiento de la incidencia delictiva del 2014 al 2019 en el Subdistrito Hermosa Provincia de Guadalajara

Puntos Calientes 2014-2019



Fuente: Elaboración propia 2025

Del análisis de estos mapas se infiere que, la incidencia delictiva ha ido aumentando con el paso de los años, sobresaliendo el año 2017 donde se registró un incremento delictivo en comparación con el año 2014, siendo el robo con mayor frecuencia, robo a persona, autopartes y de automóviles.

En el mapa de acumulado de puntos calientes, se puede observar no solamente como la actividad delictiva ha repercutido en nuestros puntos de interés, sino que además, muestra como se ha ido desplazando a diferentes lugares en los que sería interesante ahondar en un momento, tenemos por ejemplo el caso de la Av. Presa Osorio la cual muestra una gran actividad acumulada a lo largo de toda la avenida, donde el delito predominante es el robo, el mismo caso se repite sobre las calles José Gómez de la Cortina y Jardines de Babilonia, y dentro de la glorieta del templo de la Luz del Mundo en la calle Jordán Sur, en todas ellas, el robo en todas sus modalidades en el predominante, con un caso de violación en este último lugar.

3. MÁS ALLÁ DE LAS CIFRAS OFICIALES CON UNA METODOLOGÍA EN MOVIMIENTO: OBSERVAR, PREGUNTAR Y COMPRENDER EL MIEDO URBANO EN LA HERMOSA PROVINCIA

Además de lo anterior, producto de revisión documental, este estudio se desarrolló bajo un enfoque metodológico cualitativo, con el objetivo de comprender la relación entre la percepción de inseguridad y el uso del espacio público en el subdistrito Hermosa Provincia, en Guadalajara. Para ello, se emplearon técnicas propias de la investigación social interpretativa, como la observación directa no participante, 12 entrevistas semiestructuradas, de las cuales nueve fueron aplicadas a personas residentes, una más a un representante de sociedad civil, otra a una funcionaria pública y, finalmente una a personal del sector académico.

Además, se realizó análisis de flujos en campo, como técnica de observación utilizada en estudios urbanos, sociales o espaciales que tiene como objetivo registrar y comprender cómo se mueven, circulan o interactúan las personas dentro de un espacio determinado, en distintos momentos del día, lo que permitió captar las significaciones que los habitantes asignan a su entorno, así como los elementos simbólicos que configuran su relación con el territorio.

La recolección de información comenzó con una serie de observaciones directas no participantes realizadas en seis espacios definidos estratégicamente por su carácter representativo dentro del subdistrito: Un parque urbano, un parque infantil, una unidad deportiva, una plaza mercado y dos calles principales. Estas observaciones se efectuaron de forma grupal el 31 de noviembre de 2019, en tres momentos del día: 8, 15 y 20 horas, para captar la variación de dinámicas sociales según el horario. La observación tuvo como finalidad identificar patrones de uso, comportamiento de los transeúntes, flujos de movilidad, condiciones físicas del espacio, así como detectar signos de deterioro urbano, vigilancia o abandono. Los registros se sistematizaron a través de diarios de campo, en los que se documentaron tanto descripciones objetivas como interpretaciones preliminares del ambiente observado. Como complemento, se tomaron fotografías para ilustrar aspectos particulares del entorno urbano.

Con el análisis de los mapas presentados en la sección de incidencia delictiva en el espacio público de este trabajo, en su relación con la aplicación de la técnica de observación, es posible señalar lo siguiente, para cada caso estudiado:

1. La Sexta, se percibe un mayor número de incidentes, en el que predomina el robo a vehículos particulares y el robo a personas, a lo largo del periodo analizado, donde se observa como hay un evidente aumento de actividad delictiva que rodea la zona, es importante mencionar que justo en ese lugar se encuentra una estación de policía y dentro de la unidad, un sistema de vigilancia C5.

Algunas de las características que se pueden resaltar es que se encontró con mobiliario en buen estado, la unidad cuenta con diferentes canchas deportivas, área de juegos infantiles, baños y alberca, no se ve patrullaje en la zona, dentro de la unidad no se tiene el control necesario, pues algunos usuarios ingieren bebidas alcohólicas, se desconoce quién es la persona a cargo del mantenimiento, y se logró ver, que el lugar a pesar de estar junto a una estación de policía, mantiene presencia de venta de sustancias ilícitas.

2. Los Tulipanes, fue un caso especial, pues se estudió que en las cifras oficiales fue casi nula la actividad delictiva del 2014 al 2019, y que esta ocurría sobre todo en la periferia de dicha zona, no dentro. Eso se explica porque la zona cuenta con una buena organización vecinal, además que el uso del parque está cuidado y monitoreado, pues cuenta con horarios establecidos para su uso, por parte de los vecinos. Ello demuestra que, la buena organización, la cohesión, y un reglamento en común, bajo cuidado de quienes habitan el espacio, puede marcar la diferencia, bajando los niveles no solamente de percepción, sino de incidencia delictiva.

Algunas de las características de esta bina de parques, es que son dos unidades, que cuentan con lámparas led, áreas para infantes, cancha de básquet, se encuentre cercado todo el perímetro de ambas áreas, se encuentra limpio y con contenedores de basura en buen estado. A los alrededores se ubican casas habitación, desde las cuales los vecinos están al pendiente del espacio público. Uno de los dos parques, el más pequeño, que en conjunto forma Los Tulipanes, es utilizados como “atajo” o cruce de los vecinos, por lo que siempre está siendo usado y, cuenta con un mini circuito para correr. El parque más grande, tiene bastante arbolado que llega a tapar la iluminación, pero el equipamiento se encuentra en buenas condiciones, y tiene además de malla perimetral y acceso controlado con un horario, por parte de los vecinos.

3. La Copa, muestra un patrón similar al de La Sexta, en donde el robo de vehículos y a personas, es el principal problema, pues mientras para 2014 se tenía el registro de un robo a motocicleta, en 2019 ese delito se incrementó a 7, huelga aclarar, que en 2015 no hubo registro alguno de ese tipo de hechos.

Algunas de las características de este espacio son que las personas que mayormente hacen uso de la zona son de edad avanzada, además se encontró la presencia de individuos sin hogar, que hacen uso del equipamiento para descansar y habitar, tanto por el día, como en la noche. El mobiliario que hay se encuentra desgastado, cuenta con 13 bancas que sirven de refugio a personas de la calle, 17 luminarias, 30 jardineras pequeñas y 2 grandes en buenas condiciones, observando una limpieza adecuada del lugar, a la que contribuyen las personas sin hogar que ahí pernoctan.

Lo anterior es bastante peculiar, ya que aunque existe indigencia que pudiera percibirse como inseguridad, ocurre lo contrario, pues esos individuos mantienen limpio de basura el espacio, y sirven como vigilantes del mismo, lo que repercute en una apreciación, aunque incipiente, de seguridad.

4. Parque San Jacinto, según las cifras oficiales, inseguridad real, se focaliza principalmente en una esquina, en los cruces de las avenidas Plutarco Elías Calles y Javier Mina, lugar que es utilizado como parada de camión, además de ser la entrada a la estación del mismo nombre de la línea del tren ligero de Guadalajara. Aquí, a diferencia de los espacios como La Sexta, Los Tulipanes y La Copa, el mayor problema es el robo a personas o transeúntes, a pesar de ser una zona con mucho flujo de transeúntes y carga vehicular, lo cual no representa una limitante para cometer los hechos. Así, mientras que para el 2014 solamente se tenía un robo registrado, esta cifra ha ido en aumento, siendo el año 2017 el que cuenta con el mayor número de delitos registrados, en su mayoría 5 robos a personas, aunque con un leve descenso en 2019 con 3 hechos delictivos ocurridos en este espacio.

Este caso de estudio, presenta un alto marcado de infraestructura con grafiti, un área infantil en malas condiciones, instalación de puestos ambulantes, muchas personas sin hogar o de la calle, que han tomado las instalaciones para vivir, volviéndolo mal oliente, sucio y con una percepción de inseguridad evidente cuando se aplicó la observación no participante.

5. Por su parte, el caso de las calles Esteban Alatorre y Pablo Valdez, en las esquinas que hacen cruce es en donde se registra la mayor acumulación de actividad delictiva, donde los delitos son el robo, en todas sus modalidades, predominando el robo a personas, la diferencia marcada, con los demás lugares, es un registro del delito de violación ocurrido sobre Esteban Alatorre con su cruce en la calle Cairo.

Es importante resaltar que, Pablo Valdez al no ser una calle con comercio en su totalidad, a diferencia de Esteban Alatorre, muestra una mayor actividad delictiva, y aumenta gradualmente, pues es hasta el 2019 en donde Esteban Alatorre presenta un acumulado importante entre las calles Trípoli y Argel, de cifras delictivas.

Vale destacar que a lo largo de ambas vialidades hay mucho flujo de gente, por el día y la tarde, no en la noche, a la vez que venta de comida y, mientras más cerca se encuentra al templo de La Luz de Mundo, la actividad comercial va en aumento, por oposición, entre más lejos de dicha congregación religiosa y más cerca del cruce con la Av. Plutarco Elías Calles, el flujo de gente disminuye. Hay muchos residuos sólidos en los camellones. Las estructuras de las casas están vandalizadas. A lo largo del recorrido, no se percibió ninguna patrulla, hay varios carteles que demuestran la incidencia delictiva y la percepción de inseguridad en la zona, con lemas como “Vecinos en Alerta”.

Con lo antes expuesto se puede decir que, tanto el equipamiento urbano, el comportamiento de la población sobre su espacio y su uso, pero sobre todo la organización social para vigilar el lugar, muchas de las ocasiones determinará la incidencia o no de actividad delictiva, como ya se evidencio con el caso de Los Tulipanes, conocido también como El Tuli, donde en ningún año se muestra un acumulado delictivo, siendo este lugar el que cuenta con mayor organización vecinal, mientras que Esteban Alatorre, Pablo Valdez y San Jacinto, al ser y estar sobre avenidas principales y concurridas, los delitos se acumulan por la posible facilidad y accesibilidad al lugar, y escape del mismo, al ser puntos donde converge la población para desplazarse de un punto a otro, pues como ya se vio en el caso de San Jacinto, en las paradas del camión es donde suelen ocurrir la mayor cantidad de atracos.

Por su parte, en La Copa, al ser una plaza de un mercado municipal, el constante movimiento que hay en la zona, y las escuelas, lo vuelven un lugar muy atractivo también para delinquir.

La observación permitió reconocer elementos clave en cinco de los seis espacios, donde se identificaron manifestaciones de lo que puede denominarse un “miedo realista”, es decir, un temor fundamentado en hechos o experiencias delictivas reales. A pesar de que en algunos casos se trataba de espacios con buena iluminación, mantenimiento adecuado o presencia constante de personas, la percepción de inseguridad persistía. Esto evidenció que los sentimientos asociados al espacio no dependen únicamente de sus condiciones físicas, sino también de factores emocionales, históricos y sociales, los cuales coinciden con los planteamientos de Lynch (2012) sobre la importancia de los recuerdos y vivencias en la construcción de la imagen urbana.

De manera complementaria, se realizaron un total de nueve entrevistas semiestructuradas, dirigidas a personas residentes o vinculadas directamente con los espacios estudiados. La selección de los entrevistados se hizo por muestreo intencional, priorizando a vecinos que habitan en las inmediaciones de los puntos de observación, así como a representantes de organizaciones civiles, autoridades institucionales y el ámbito académico. Esta diversidad de voces permitió obtener una visión más completa de la problemática.

Entre los entrevistados se encuentran habitantes locales de los alrededores de los espacios públicos observados, quienes compartieron su percepción cotidiana del entorno, identificando zonas que consideran peligrosas y horarios que evitan por temor a ser víctimas de un delito. Algunos entrevistados expresaron temor al brindar información, lo que revela el clima de desconfianza generalizado hacia las instituciones y el riesgo percibido incluso en el acto de comunicar sus experiencias. En este sentido, sus testimonios fueron clave para comprender cómo el miedo modifica las rutinas, restringe el uso del espacio público y afecta el sentido de pertenencia.

También se entrevistó a un representante del sector social, Yamir Ali Yedet Martínez, director de la organización cultural Cabezas Cuadradas, quien explicó cómo la inseguridad está relacionada con procesos de desintegración familiar, falta de oportunidades laborales y abandono del entorno urbano. Destacó la importancia de la intervención artística y comunitaria para reconstruir el vínculo de los ciudadanos con su territorio, al tiempo que subrayó el papel del diseño urbano en la percepción de seguridad.

Por parte de las autoridades institucionales, se entrevistó a una investigadora de la Fiscalía del Estado, bajo el seudónimo “María N”, quien aportó información relevante sobre la baja tasa de denuncia, la desconfianza ciudadana hacia las instituciones y la prevalencia del delito de robo en Guadalajara, especialmente en sus modalidades a mano armada, a comercios, a vehículos y autopartes. Esta perspectiva institucional fue esencial para contrastar las percepciones sociales con la información procesal disponible.

Finalmente, desde el ámbito académico, se incluyó la voz de la Dra. Aurea Esther Grijalva Eternod, de la Universidad de Guadalajara, quien señaló que la violencia y la inseguridad son fenómenos en expansión ante la falta de estrategias efectivas por parte del Estado. Subrayó la urgencia de fortalecer el tejido social, mejorar la planeación urbana y replantear el papel del espacio público como factor de cohesión y protección.

En conjunto, la triangulación entre observación no participante, entrevistas a diversos actores y registro fotográfico permitió construir una comprensión situada y profunda de las dinámicas de percepción delictiva en el espacio público. Los hallazgos confirman que la inseguridad no sólo se experimenta como amenaza física, sino como deterioro simbólico del territorio, y que su análisis exige mirar más allá de las estadísticas para atender las emociones, representaciones sociales y vínculos que los ciudadanos construyen con el entorno que habitan, tal como se remata a continuación.

4. CONCLUSIONES: ESPACIO PÚBLICO, PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD Y RECONSTRUCCIÓN DEL TERRITORIO DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIOESPACIAL

El presente trabajo parte del reconocimiento de que el espacio no es una categoría neutra ni meramente física, sino una construcción social e histórica, como lo planteó Henri Lefebvre. Esta concepción permite comprender que la criminalidad y la inseguridad no son fenómenos aislados, sino expresiones de relaciones sociales profundamente arraigadas en la configuración del territorio. Desde esta perspectiva, el espacio público no puede entenderse como un simple contenedor de interacciones, sino como un escenario donde se materializan las dinámicas de poder, desigualdad, identidad, pertenencia y exclusión. Las teorías de Lynch, la criminología ambiental y el enfoque de seguridad humana complementan esta visión al subrayar que el entorno urbano no solo condiciona el comportamiento, sino que influye directamente en la percepción del riesgo, en las estrategias de autoprotección y en las posibilidades de apropiación social.

En el contexto mexicano, las políticas de seguridad pública adoptadas desde principios del siglo XXI han tenido un enfoque predominantemente reactivo y coercitivo, centrado en el combate frontal al narcotráfico y la militarización de la seguridad. A pesar de los esfuerzos normativos y de planeación —como el Programa Nacional de Seguridad Pública 2001-2006—, la violencia no ha disminuido; por el contrario, se ha extendido, y con ella, la percepción generalizada de impunidad, corrupción y deterioro institucional. El caso de Jalisco es ilustrativo: la entidad figura entre las de mayor incidencia delictiva a nivel nacional, destacando particularmente en delitos patrimoniales como el robo a persona, a vehículos y a negocios. Esta situación no solo compromete la integridad física de las personas, sino que desestructura el tejido social, debilita la confianza institucional y convierte al espacio público en un territorio hostil.

En este marco, la seguridad debe entenderse como un derecho humano fundamental y como un bien colectivo. El Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo vigente al 2019 en Jalisco, reconoce que la protección de la vida, el patrimonio y la integridad de las personas no es tarea exclusiva del Estado, sino una responsabilidad compartida con la ciudadanía. De ahí que se requiera un cambio de paradigma, que supere la visión punitiva y transite hacia estrategias integrales basadas en la participación social, la justicia espacial, el fortalecimiento comunitario y el rediseño urbano con enfoque preventivo.

El estudio de distintos espacios públicos revela que los niveles de delincuencia están estrechamente ligados al estado del mobiliario urbano, la forma en que la gente usa esos espacios y, sobre todo, al grado de organización vecinal. Un ejemplo claro es el parque Los Tulipanes, donde la participación activa de los vecinos, el cuidado del lugar y la existencia de reglas de uso han mantenido controlada la inseguridad. Esto demuestra que la acción comunitaria bien organizada puede ser más efectiva para reducir el crimen que la sola presencia de cuerpos de seguridad.

Por otro lado, sitios como La Sexta, La Copa, San Jacinto y las calles Esteban Alatorre y Pablo Valdez muestran un aumento en los delitos, especialmente robos, incluso en zonas donde hay cámaras de vigilancia o estaciones de policía. Esto indica que la tecnología o la presencia institucional no bastan sin vigilancia real ni control social del entorno.

Además, el caso de La Copa muestra que la presencia de personas en situación de calle no necesariamente genera inseguridad. Al contrario, algunas de estas personas ayudan a mantener limpio el lugar y a cuidar el espacio, lo cual puede mejorar la percepción de seguridad. Esto sugiere que es importante no estigmatizar automáticamente a estos grupos y considerar su posible papel positivo en la vida urbana.

Finalmente, se advierte que los lugares con mucho tránsito —como avenidas o estaciones de transporte— tienden a ser más propensos a delitos por la facilidad con la que los delincuentes pueden actuar y escapar. Aun así, estos riesgos pueden disminuir si se combinan estrategias adecuadas de gestión urbana, mejor infraestructura y una ciudadanía involucrada en el cuidado del espacio público.

Gracias al trabajo de campo se pudo identificar que, las condiciones estructurales y simbólicas del espacio inciden directamente en la percepción de inseguridad. A pesar de la presencia de infraestructura adecuada en ciertos puntos —como iluminación pública y tránsito peatonal—, se observó un miedo realista, que no se fundamenta únicamente en hechos delictivos concretos, sino también en experiencias pasadas, narrativas comunitarias y características físicas del entorno. En cinco de los seis espacios observados se identificó una fuerte correlación entre percepción de inseguridad y deterioro ambiental, lo cual refuerza la idea de que el miedo no es una reacción irracional, sino una respuesta adaptativa a un entorno hostil.

Los resultados empíricos del trabajo de campo coinciden con las premisas de la criminología ambiental. La configuración física de las calles, la visibilidad, el flujo de personas, la vigilancia informal y el diseño urbano tienen un peso importante en la toma de decisiones de los potenciales infractores. Tal como evidenció el experimento de Zimbardo, base de la Teoría de las Ventanas Rotas, los signos de abandono y deterioro pueden detonar conductas antisociales al dar la impresión de impunidad. En Hermosa Provincia, se identificaron "puntos calientes" de criminalidad, como las avenidas Presa Osorio y Jardines de Babilonia, donde el robo, en sus diferentes modalidades, se presenta de forma reiterada.

A nivel territorial, la alta densidad poblacional, la desigualdad en el acceso a servicios y la segregación urbana se consolidan como factores que elevan la vulnerabilidad social. En zonas como la Hermosa Provincia, estos elementos se traducen en una mayor concentración delictiva y en una marcada desconfianza ciudadana hacia las instituciones responsables de garantizar la seguridad. La cartografía del delito revela cómo la actividad delictiva ha ido desplazándose a lo largo del tiempo hacia zonas con menor presencia estatal y mayor abandono físico, consolidando un patrón de exclusión y riesgo territorial.

El estudio también demuestra que la percepción de inseguridad está fuertemente vinculada al sentido de pertenencia. Las personas se sienten más seguras en espacios donde existen redes sociales, vínculos afectivos y un sentimiento de apropiación simbólica. La pérdida del espacio público, en este sentido, implica también la pérdida de la ciudadanía activa. Por ello, es fundamental promover el fortalecimiento comunitario a través de estrategias que integren cultura,

arte, deporte y educación como medios de resignificación del territorio. La experiencia de colectivos como Cabezas Cuadradas muestra el potencial transformador de la participación social en la recuperación del entorno, sustentando además que la vigilancia vecinal es clave para atender la inseguridad.

Asimismo, se reconoce que el diseño urbano puede ser una herramienta clave para la prevención del delito. Factores como la iluminación, la apertura visual, la conectividad y la multifuncionalidad de los espacios pueden contribuir a inhibir la comisión de delitos y mejorar la percepción de seguridad. No obstante, estos cambios deben ir acompañados de procesos participativos que fomenten el arraigo y la apropiación del espacio, ya que sin una relación afectiva y simbólica con el entorno, incluso los espacios mejor diseñados pueden ser percibidos como inseguros.

En síntesis, el abandono del espacio público no solamente es un problema urbano, sino una manifestación de la fractura social y política. Cuando la criminalidad, la percepción de inseguridad y la exclusión territorial convergen, se forma un ciclo de deterioro que refuerza la violencia estructural. Romper este ciclo exige políticas públicas intersectoriales que articulen la planeación urbana, la justicia social, la seguridad humana y la participación ciudadana. Solo así será posible recuperar el valor del espacio público como lugar de encuentro, identidad y convivencia democrática.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Calvillo Saldaña, Y. (2013). Análisis de la vulnerabilidad en zonas calientes delictivas del centro histórico de la Ciudad de México. Un enfoque de análisis socioespacial. Centro Público de Investigación CONACYT. México.
- Chincoya Teutli, H. (2014). De la seguridad pública criminológica en México: 2000-2012 (los gobiernos del Partido Acción Nacional), disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-21472014000200005
- Emperatriz Días García, C. y Esteves Junio, M. (2017). Violencia urbana e inseguridad en espacios de vida colectiva. Associação Nacional de Pós Graduação e Pesquisa em Planejamento Urbano e Regional Recife, Brasil
- García Castro, J.D. y Barrantes Umaña, B. (2016). Percepción y miedo al crimen: revisión de artículos en español 2004 – 2014.
- Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG). (2020). Incidencia delictiva en Jalisco, disponible en: Incidencia delictiva – IIEG
- Jasso López, L.C. (2014). Delito y percepción de inseguridad en el espacio público, Análisis espacial de cuatro escenarios urbanos de la ciudad de México. Centro de Investigación y Docencia Económicas. México.
- Jiménez Ornelas, R. (Sin año). La cifra negra de la delincuencia en México: sistema de encuestas sobre victimización, disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/479/17.pdf>
- Lefebvre (1991). The Production of Space, trans. D. Nicholson-Smith, Blackwell.

Lynch, K. (1959). La imagen de la ciudad. Buenos Aires, Argentina.

Mohar, G. (2018). La inseguridad y la violencia en México. Algunas premisas, preguntas y escenarios de corto plazo.

Montero Bagalleta, J.C. (2012). El concepto de seguridad en el nuevo paradigma de la normatividad mexicana. Tecnológico de Monterrey, México. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252013000300007

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco, disponible en: <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/busqueda?dimension=1&tema=2&dependencia=10&nivelDes=5&periodo=1&palabraClave=>